

“CENTRO PSICOPEDAGÓGICO SAN JUAN DE DIOS TENERIFE”



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN

2. DATOS GENERALES DEL CENTRO

- 2.1. Ocupación y gestión de plazas
- 2.2. Recursos

3. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA

- 3.1. Perfil del usuario
- 3.2. Objetivos de la intervención educativa
- 3.3. Objetivos del Centro Psicopedagógico

4. METODOLOGÍA

5. ACTIVIDADES

- 5.1. Pilares sobre los que se basan las actividades
- 5.2. Dinámica de trabajo del centro.
- 5.3. Actividades y talleres
- 5.4. Memoria de actividades especiales realizadas durante 2015

6. VALORACIÓN

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. JUSTIFICACIÓN

El Centro Psicopedagógico San Juan de Dios, está destinado a personas adultas con discapacidad intelectual (moderada/severa) con trastornos de conducta. Estas personas, por la severidad de los problemas de salud que padecen, están en situación de Gran Dependencia (Grado III, niveles 1 y 2). Por tanto, según el Plan de Atención a la Discapacidad del IASS y el Plan Socio-sanitario de Canarias, este centro es un recurso específico de Alto Requerimiento. Sin embargo, el convenio actual con la administración es de Medio Requerimiento y se está negociando el nuevo convenio de colaboración entre entidades.

El mismo proporciona manutención, habilitación, cuidado y apoyo personal y social para las actividades de la vida diaria, fomentando actividades de ocio y tiempo libre y la convivencia, a personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta.

El Centro Psicopedagógico proporciona sus servicios en el ámbito de la psicopedagogía, con el objeto de proporcionar a las personas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta asociados los apoyos necesarios, tanto generalizados como intermitentes, para promocionar su autonomía y su autodeterminación.

Según la AAIDD (*American Association on Intellectual and Developmental Disabilities*), la **Discapacidad Intelectual** "es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas". Es decir, implica una limitación en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria y que le permiten responder en distintas situaciones y en lugares (contextos) diferentes. La discapacidad intelectual generalmente es permanente, es decir, para toda la vida, y tiene un impacto importante en la vida de la persona y de su familia.

A pesar de las diferentes visiones en torno a la discapacidad que se han dado a lo largo del tiempo, hoy en día, se ve a la persona con discapacidad intelectual:

- Como persona, como un ciudadano más.
- A cada persona en su entorno, con sus capacidades y sus limitaciones.
- Con posibilidades de progresar si le damos los apoyos adecuados.
-

Hay muchos tipos y causas diferentes de discapacidad intelectual. Algunos se originan antes de que un bebé nazca, otros durante el parto y otros a causa de una enfermedad grave en la infancia. Pero siempre antes de los 18 años. Las personas con discapacidad grave y múltiple (limitaciones muy importantes y presencia de más de una discapacidad) necesitan apoyo todo el tiempo en muchos aspectos de sus vidas: para comer, beber, asearse, peinarse, vestirse, etc.

Una parte importante de las personas con discapacidad intelectual tienen necesidades de apoyo que son consideradas de carácter limitado o intermitente.

Por otra parte, siguiendo la definición de Emerson (1999), las **"alteraciones de conducta"** comprenden una serie de comportamientos anormales desde el punto de vista socio-cultural "de una intensidad, frecuencia y duración tales que conllevan una alta probabilidad de poner en grave compromiso la integridad del individuo o los demás, o que conlleva una limitación clara de las actividades del individuo y una restricción importante en su participación en la comunidad (restricción del acceso a los recursos y servicios de la comunidad)". Esta definición se centra en un modelo sociocultural basado en el impacto social de la conducta y no nos informa de sus posibles causas.

Siguiendo con la definición de Emerson, que la conducta sea considerada como un problema dependerá, entre otros factores:

- De su intensidad, frecuencia y consecuencias para la persona y los demás.
- Del entorno en donde se dé y de las normas sociales que rigen en ese entorno.
- De la edad de la persona.
- De la capacidad del sujeto para proporcionarnos una explicación que nos satisfaga.
- De nuestra formación, creencias y valores sobre la naturaleza de la discapacidad intelectual y las causas de la alteración conductual.
- De la capacidad del entorno para manejar la disrupción ocasionada por el problema conductual.

El sistema ICAP codifica siete tipos de conducta patológica: comportamientos autolesivos o daño a sí mismo, heteroagresividad o daño a otros, destrucción de objetos, conducta disruptiva, hábitos atípicos y repetitivos (estereotipias), conducta social ofensiva, retraimiento o falta de atención y conductas no colaboradoras. Para simplificar, se pueden agrupar estas conductas en dos grandes categorías, según se asocien o no a amenaza para sí mismo y para los demás. En el primer caso se pueden incluir las "conductas disociales" y en el segundo las conductas "no disociales" relacionadas con una restricción de las actividades y de la participación.

- Conductas disociales

Las conductas disociales o desafiantes abarcan un rango de comportamientos anormales de una intensidad, frecuencia y duración tales que conllevan una alta probabilidad de poner en peligro la integridad física del sujeto o la de los individuos de su entorno, o que suponen una transgresión clara de las normas sociales (por ejemplo, autoagresividad, heteroagresividad, conducta sexual anormal, acoso). Éstas siempre implican una alteración de la actividad y la participación social del individuo.

- Conductas no disociales causantes de restricción en la actividad y participación del individuo

Hay conductas que, sin constituir un riesgo para el individuo o el entorno, y sin tener un carácter antisocial, implican una grave interferencia en la integración del individuo en la comunidad, limitando sus actividades y restringiendo su participación y utilización de los recursos disponibles. Estas conductas pueden ser silentes y motivar una falta de atención por parte de cuidadores (por ejemplo, pasividad, estereotipias de balanceo incoercibles, conductas no colaboradoras, falta de cumplimiento, aislamiento); o perturbadoras (hiperactividad, gritos incontrolados, escapadas, demanda constante de atención).

Independientemente del grado de afectación que presenten, se les proporciona una diversidad de opciones educativas que les facilite el desarrollo de sus capacidades potenciales, así como la adquisición de habilidades y destrezas funcionales acordes a las demandas que se le exigen en su entorno. Así la opcionalidad ha de servir para:

- Favorecer aprendizajes globalizados y funcionales.
- Facilitar la transición a la vida "activa" dentro de su entorno.
- Ampliar la oferta educativa y las posibilidades de orientación dentro de su plan de atención individualizado.

En este sentido, el informe Warnock especifica que *"los fines de la educación son los mismos para todos independientemente de las ventajas o desventajas de las diferentes personas". Estos fines son:*

1. Aumentar el conocimiento del mundo en que vive, al igual que su comprensión imaginativa tanto de las posibilidades de este mundo como de sus propias responsabilidades en él;
2. Proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz, enseñándole con este fin lo necesario para que encuentre un trabajo y esté a disposición de crear y dirigir su propia vida.

Con este marco referencial, la intervención educativa se ha de centrar en proporcionarles una ayuda/apoyo/mediación especial que les permita superar con eficacia las limitaciones que presentan, en un momento determinado, para conseguir las habilidades adaptativas necesarias y funcionales acordes a la capacidad, interés y motivación particular de cada uno.

Al margen de esta visión formal de la educación, se ha de contemplar otra dimensión asistemática y no formal, que indirecta e inconsciente, proporciona determinadas formas y modos de aprendizaje que inciden directamente en el desarrollo personal del discapacitado (entorno /contexto, interacción personal, actitudes y expectativas...). En este sentido, la acción educativa ha de poner mayor énfasis en un principio básico que sustenta toda planificación previa a la misma intervención; tal principio corresponde al concepto de **NORMALIZACIÓN**: normalizando el entorno se consigue adaptar los medios humanos y materiales, y las condiciones de vida en función de las necesidades de los discapacitados.

De cualquier forma, la educación, en nuestro contexto, ha de perseguir el desarrollo integral fomentando acciones encaminadas hacia la adquisición de habilidades funcionales en el área de autonomía personal en su sentido más amplio (desde acciones basadas en el autocuidado personal hasta acciones laborales y/o sociales), de tal forma que trascienda la situación inicial deficitaria hasta un proceso más valioso, más humano y, en definitiva, hacia un desarrollo óptimo de sus capacidades.

El proceso psicoeducativo debe tener presentes en este ámbito una serie de principios:

- La educación ha de ser un medio eficaz para conseguir situaciones óptimas y normalizadas que faciliten un ambiente de aprendizaje adecuado a las necesidades

especiales que presentan nuestros usuarios, evitando, eliminando y/o reduciendo conductas inadecuadas.

- La educación, como proceso de optimización humana, favorecerá el desarrollo potencial de cada uno de nuestros alumnos adaptando el curriculum a sus necesidades, intereses y motivaciones.
- El propio concepto de educación ha de trascender su contexto de aplicación hacia la integración social y familiar, desarrollando actitudes positivas en los padres y en todos y cada uno de los agentes personales del Área.
- La intervención educativa contemplará, dentro de su planificación general, programas de actividades alternativas y complementarias (recreativas, culturales-extraeducativas y deportivas), que permita preparar a nuestros usuarios a desenvolverse en el mayor número de ámbitos posibles.

El *Plan general de acción educativa* se podría resumir en el siguiente:

FILOSOFÍA DE ACCIÓN EDUCATIVA	DE	Conseguir que el principio de normalización sea el eje principal de nuestra acción en orden a establecer una calidad de vida acorde a las necesidades de nuestra población
FINALIDAD		Capacitar a la persona con discapacidad intelectual en la adquisición de conductas adaptativas que les permitan desenvolverse en su entorno social, laboral, familiar y comunitario.
ÁREAS DE INTERVENCIÓN	DE	Área perceptivo-cognitiva y área motora
AUTONOMÍA PERSONAL		Habilidades de autocuidado, habilidades domésticas, habilidades sociales, habilidades comunicativas, habilidades de socialización y habilidades laborales
ACTIVIDADES		Psicomotricidad, talleres preocupacionales, talleres de recreo y sociales.

2. DATOS GENERALES DEL CENTRO

2.1. Ocupación y gestión de plazas

Durante el 2016, la distribución de plazas según la entidad que las subvenciona es la siguiente:

ENTIDAD QUE FINANCIA LA PLAZA	ATENCIÓN RESIDENCIAL	ATENCIÓN DIURNA
GOBIERNO DE CANARIAS	12	
CABILDO INSULAR DE TENERIFE	25	10
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	2	
CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA	2	
CABILDO INSULAR DE LA PALMA	1	
CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	1	
LIBRES	1	10
TOTAL	44	20

El grado de ocupación de las plazas durante el año 2016 ha fluctuado por parte del Cabildo Insular de Tenerife, afectando principalmente a la ocupación de las plazas en atención diurna.

PLAZAS RESIDENCIALES	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul
año anterior	38	38	38	38	38	38	38
año en curso	37	37	37	37	37	38	38
presupuestado	38	38	38	38	38	38	38

PLAZAS ATENCIÓN DIURNA	ene	feb	Mar	abr	may	Jun	Jul
año anterior	15	15	15	15	15	10	9
año en curso	9	9	10	10	10	10	10
presupuestado	9	9	9	8	8	8	8

El Centro Psicopedagógico al ser un centro de referencia para la Comunidad Autónoma, se concibe como un centro rehabilitador con estancias de duración determinada en función de la evolución de los graves trastornos de conducta. En la realidad, los procesos de altas del recurso dependen principalmente de las alternativas y ofertas que tiene la red de discapacidad en las islas, y, es por ello, que suelen permanecer por períodos largos de tiempo en el centro.

Por otra parte, es conveniente señalar dos programas que afectan a la ocupación de plazas libres o de posible nueva incorporación: el programa de respiro familiar y el programa de preparación para la vida independiente (vivienda para vida independiente supervisada).

Programa de respiro familiar: desde 2012 se ha podido ofertar el programa de respiro familiar con disponibilidad durante el 2016 de una plaza a los usuarios y familiares de centro de día. Este programa pretende dar respuesta a la imperante necesidad de los cuidadores principales de los usuarios que acuden en atención diurna al Centro Psicopedagógico. Debido a los graves trastornos de conducta, las familias afectadas requerían una alternativa eventual con carácter residencial para poder afrontar sus dificultades en la conciliación de la vida familiar, la necesidad de tener períodos de descanso, la necesidad derivada de la asistencia médica por problemas de salud, etc.

En líneas generales, de los 10 usuarios en atención diurna, sólo 5 son los que hacen uso de este programa ya que los restantes han ocupado plaza residencial en nuestro centro o porque sus familias no han solicitado esa ayuda.

Los motivos más frecuentes por los que se solicita este programa son:

- Por ingreso hospitalario o citas médicas del cuidador principal
- Por disconductas en el entorno familiar
- Por descanso del cuidador principal

Programa de preparación para la vida independiente (vivienda para vida independiente supervisada): este programa va dirigido a un grupo de 4 personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta del CPP que actualmente estén estabilizados y cuyas perspectivas de un alta del centro no se ven a corto plazo, debido a que no existe alternativa en la red de centros de discapacidad. La finalidad es que puedan vivir de forma independiente, dándoles un protagonismo en la toma de decisiones para que así puedan tener una alternativa diferente de futuro.

Con este servicio diferenciado dentro del CPP, se pretende que las personas con discapacidad que se encuentran más estables a nivel comportamental, puedan desempeñar un papel más normalizado en la sociedad; por ello, les tenemos que ofrecer las oportunidades y los apoyos que permitan favorecer el desarrollo de habilidades sociales, de autonomía personal, de autorregulación y de autodeterminación de las personas con capacidades diversas, además de mejorar su autoestima y su calidad de vida, acercándolas cada vez más a la normalización plena de todos los ámbitos personales en diferentes contextos (laboral, vivienda. Social, formación, etc.).

En julio de 2016 se firma el nuevo convenio con ampliación de plazas y en septiembre de 2016, se pondrá en marcha el proyecto de la Vivienda con Apoyo.

2.2. Recursos

a) Materiales:

El Centro es un único edificio de dos plantas que se ha construido en el recinto del Hospital de San Juan de Dios. Ello ha sido ejecutado con la financiación del Gobierno de Canarias y el Cabildo de Tenerife.

La planta alta del edificio es la zona donde se encuentran las habitaciones de los residentes repartidas en cuatro módulos simétricos. Cada módulo tiene la siguiente distribución de las estancias: a) externo al módulo: una sala de estar para ver la T.V. y dos servicios adaptados; b) cuatro habitaciones individuales y tres dobles, además de dos baños normalizados y uno adaptado. También en esta planta se ubican las terrazas que se acondicionaron posteriormente a la finalización del edificio para ser usadas para actividades de ocio y tiempo libre, a modo de solarium.

La planta baja es el lugar donde los usuarios realizan la mayor parte de las actividades del día. La distribución es la siguiente: un comedor, varias aulas para la realización de talleres (taller de: lectoescritura, manualidades, habilidades instrumentales, psicomotricidad, relajación, musicoterapia, etc.), despachos, sala de visitas, baños, zonas de almacén, una pequeña lavandería.

Además de esto, el centro dispone de espacios abiertos ideales para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre o para la realización de talleres de jardinería o de cuidado de animales. Estas zonas son un jardín en la planta baja, sobre la techumbre del parking de empleados, y una zona ajardinada que se encuentra en la parte superior del edificio donde se ha ubicado un pequeño invernadero y zona para animales. En esa zona, hay también un espacio en el que se encuentra una zona con aparatos de gimnasia al aire libre y una cancha para la realización de las actividades deportivas: baloncesto, fútbol, etc.).

b) Humanos:

El equipo multidisciplinar del centro se compone de las siguientes categorías profesionales:

- Psicólogos
- Médico y psiquiatra
- Educadores
- Trabajador social
- DUE
- Cuidadores
- Personal de limpieza
- Auxiliar administrativo

Se anexa la relación de Recursos Humanos correspondiente a la Subvención Directa del Gobierno de Canarias para las 12 plazas concertadas. (Anexo 1)

3. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA

La Orden Hospitalaria San Juan de Dios postula un modelo asistencial unificado en el ámbito de la Discapacidad y, en general, en la atención a las personas en situación de vulnerabilidad o sufrimiento, cuyo centro de atención es el respeto a la dignidad de las personas. En este sentido, la prioridad máxima del Centro Psicopedagógico es la de mejorar la calidad de vida tanto de las personas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta como la de sus familiares o cuidadores principales.

Tomando como referencia el concepto de Calidad de Vida propuesto por la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y asumido por la FEAPS (Confederación Española de Organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual), fundamentado en el modelo de Sh:

"Calidad de Vida es un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con 8 necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno: bienestar material, relaciones interpersonales, bienestar emocional, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos".

Es un enfoque multidimensional compuesto por 8 dimensiones y cada una se hace operativa en la formulación de indicadores diferenciados, que son determinantes para poder evaluar adecuadamente la calidad de vida.

DIMENSIONES	INDICADORES
Bienestar emocional	Seguridad; Felicidad; Autoconcepto; Disminución del estrés; Espiritualidad; Satisfacción
Relaciones interpersonales	Intimidad; Familia; Amistades; Afecto; Interacciones; Apoyos
Bienestar material	Finanzas; Empleo; Estatus; Comida; Seguridad; Posesiones; Protección
Desarrollo personal	Educación; Satisfacción; Habilidades; Competencia personal
Bienestar físico	Salud; Ocio; Atención médica; Cuidados sanitarios; Actividades vida diaria; Movilidad; Nutrición
Autodeterminación	Autonomía; Decisiones; Autodirección; Valores y metas; Control personal; Elecciones
Inclusión social	Aceptación; Ambiente residencial; Actividades comunitarias; Voluntariado; Ambiente laboral; Roles sociales
Derechos	Voto; Accesibilidad; Privacidad; Responsabilidades; Juicio justo; Derecho de propiedad

Este concepto de Calidad de Vida hace referencia a la normalización, integración, socialización y autonomía personal, que es lo que debe guiar la planificación de los servicios y la planificación de los programas individuales significativos, relevantes y realmente centrados en la persona, en sus necesidades y preferencias.

Todas las personas que son atendidas en el Centro Psicopedagógico presentan conductas problemáticas graves y esto requiere de un plan específico de apoyo y actuación elaborado por un equipo multidisciplinar de técnicos, basándose en los principios de Planificación Centrada en la Persona; dicho plan se fundamenta en un análisis de su calidad de vida (bienestar material, relaciones interpersonales, bienestar emocional, desarrollo personal, bienestar físico,

autodeterminación, inclusión social y derechos) y se concreta en una serie de objetivos y resultados esperados a trabajar con cada persona.

Por tanto, desde que un usuario ingresa en este recurso se pone en marcha el diseño de su plan específico de apoyo conductual, enfocado hacia la disminución de los trastornos de la conducta y la mejora de su calidad de vida. Este "plan de apoyo" se fundamenta en una exhaustiva evaluación conductual de acuerdo a un modelo establecido que contempla la descripción de la persona (capacidades, preferencias, salud, historia, historia de servicios recibidos...), el análisis ecológico (factores físicos, interpersonales y programáticos que puedan estar influyendo en la conducta problemática), el análisis de los mediadores o personas (profesionales y/o familiares) implicadas en la aplicación práctica del plan (sensibilización, valores, motivación, formación, entrenamiento...).

En función de la información recogida y del análisis de la conducta, se diseña el plan de apoyo conductual que puede contemplar estrategias reactivas (comprenden la intervención en el momento en que se desencadena la conducta problemática) como estrategias proactivas o preventivas (aspectos a ser trabajados en otros momentos o de forma paralela y tiene que ver con planteamientos de modificación del entorno o con la enseñanza de habilidades de autonomía, sociales, comunicativas o de autocontrol).

3.1. Perfil de usuario

Los usuarios del Centro Psicopedagógico deben reunir los siguientes requisitos para poder ocupar tanto plaza de atención diurna como residencial:

- Adultos con discapacidad intelectual y trastornos de la conducta.
- La discapacidad intelectual no debe ser consecuencia de un trastorno mental (esquizofrenia, trastorno de personalidad,...etc.).
- El grado de discapacidad debe estar comprendido entre profundo y moderado.
- Además, la discapacidad intelectual no debe ir acompañada de una discapacidad física.
- Estar incapacitado legalmente.
- estar en situación de Gran Dependencia (Grado III, niveles 1 y 2) o con perfil enmarcado dentro del P.A.D. como necesidad de tercera persona por discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

3.2. Objetivos de la intervención educativa

Objetivos generales:

- a) Lograr un máximo desarrollo de las capacidades.
- b) Integrar la personalidad global.
- c) Preparar al sujeto para su participación en la vida social de manera independiente y autónoma.
- d) Proporcionarle instrumentos para su incorporación a la vida sociolaboral y sociocomunitaria.

Objetivos específicos:

- Desarrollo físico y adquisición de las destrezas manipulativas, sensoriomotrices y de educación deportiva.
- Desarrollo de las capacidades cognitivas que han de conducir a la lógica del pensamiento.
- Desarrollo de comprensión y expresión que favorecen la comunicación.
- Establecimiento de la afectividad integrada como consecuencia de un desarrollo y un control emocional que capaciten al usuario para una adaptación positiva a la realidad.
- Adquisición y utilización funcional de hábitos de comportamiento, higiene y trabajo personal necesarios para su independencia, cuidado y autonomía.
- Desarrollo de actitudes y conductas deseables que faciliten la autonomía y la adaptación e integración social del usuario.
- Adquisición de conocimientos que le familiaricen con el ambiente que le rodea y que sean necesarios para su vida práctica diaria.

A partir de estos objetivos generales y específicos, surgen unas **adaptaciones curriculares** que se matizan según cada grupo en:

- Priorización de determinadas capacidades que están presentes en los objetivos y que tengan especial relevancia para los usuarios del centro, bien por sus características o por las condiciones ambientales/situacionales.
- Matizar aspectos que no estén explicitados en esos objetivos.
- Ampliar o introducir objetivos que puedan ser funcionales para los usuarios del centro.

Teniendo en cuenta todo ello, los objetivos generales adquieren un significado más próximo a la realidad.

3.3. Objetivos del Centro Psicopedagógico

El objetivo general del Centro Psicopedagógico es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta y la de sus familias. No obstante, durante el 2016, los objetivos centrales han sido los siguientes:

OBJETIVO 1: Reforzar la intervención psicopedagógica para la mejora y estabilización de los usuarios en cuanto a la incidencia de sus trastornos de conductas

En este objetivo se llevan a cabo varias acciones con el fin de reducir las incidencias de trastornos de conducta graves, que son el principal motivo por el que ingresan en este centro.

Para poder alcanzarlo se miden los siguientes indicadores:

- Promoción de la autonomía y de la integración en entornos sociocomunitarios de los usuarios del centro.*

El seguimiento de este indicador se realiza con la medición de actividades al mes y el número de participaciones.

SALIDAS Y ACTIVIDADES EXTERNAS AL CENTRO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	total
CASA DE LA LABOR	4	4	6	4	4	5	4						27
INTEGRACIÓN SOCIAL	4	8	8	10	9	6	9						45
TALLERES EXTERNOS: equinoterapia, proyecto mosaico, taller de mujeres...	4	4	4	1	2	2	2						17
total de salidas al mes	11	16	18	15	15	13	0	0	0	0	0	0	88

BENEFICIARIOS	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	total
CASA DE LA LABOR	32	32	60	44	42	50	40						260
INTEGRACIÓN SOCIAL	28	43	43	73	45	40	80						272
TALLERES EXTERNOS: equinoterapia, proyecto mosaico, taller de mujeres...	13	11	11	4	6	6	14						51
total de participantes al mes	73	86	114	121	93	96	0	0	0	0	0	0	583

- *Actualización de los PAI a través de las correspondientes mesas de valoración*

A lo largo de todo el año, se actualizan los planes terapéuticos individualizados mediante mesas de valoraciones en las que intervienen los diferentes técnicos que integran el equipo terapéutico. El seguimiento de este indicador es:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
REALIZADAS	1	2	3	4	1	0	1					
POSPUESTAS	0	1	2	2	1	0	0					

En este sentido, tras las valoraciones de cada caso, es preciso retomar en profundidad los planes terapéuticos individualizados de los casos que no evolucionen positivamente: para ello se realizan mesas de valoración entre los técnicos del centro y, a través de PLENA INCLUSIÓN, se hace trabajo en red con otros profesionales del sector compartiendo casos y trabajando sobre ellos (siempre salvaguardando la protección de datos). De los 12 usuarios que se benefician de esta subvención directa, se han tenido que tratar en mayor profundidad 2 casos.

- *Orientar y formar a los profesionales para garantizar la información clínica orientada a la toma de decisiones autónomas en discapacidad*

Dentro del plan de formación del centro se recogen varias acciones formativas específicas de discapacidad y de intervención en discapacidad. Así mismo se realiza formación adicional a través de Plena Inclusión.

En cuanto a la orientación de los profesionales se participa en dos plataformas: MeFacilyta (Fundación Vodafone) y Red de Salud Mental y Discapacidad (Plena Inclusión).

OBJETIVO 2: Mejorar la satisfacción de las familias/tutores legales con los servicios prestados en el centro.

En líneas generales, en las encuestas realizadas en diciembre de 2015, los porcentajes de satisfacción de las familias se encuentran entre el 94.5% y el 100%. Para este año, esperamos mejorar esos porcentajes fomentando la comunicación y la relación de las familias con el centro. Estos porcentajes se obtienen de las encuestas de satisfacción que se realizan cada año con los tutores o familiares de los usuarios del centro.

Para poder alcanzarlo se realizan las siguientes acciones:

INDICADORES	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul
Número de reuniones con familiares	2	1	2	2	3	3	3
Porcentaje de ocupación de la plaza de respiro familiar	0	55%	77%	130%	42%	103%	100%
Número de participantes en el Programa de Apoyo familiar	0	0	13	3	3	0	0

4. METODOLOGÍA

La metodología de intervención, no puede centrarse o limitarse a aplicar un tratamiento o medida, que únicamente implique al usuario. Por tanto, se debe respetar el ritmo de aprendizaje y nivel de desarrollo de cada uno de los alumnos y trabajarse con ellos de forma individual y continúa en aquellos casos que lo precise, a través de la imitación o modelado, instigación verbal como física, moldeamiento por aproximaciones sucesivas, etc. También se deben utilizar otros recursos y actuar al mismo tiempo y directamente sobre el entorno.

Esto significa, ofrecer alternativas variadas de actividad y un ambiente estimulante y terapéutico, sin estímulos discriminativos y facilitadores de comportamientos inadecuados.

5. ACTIVIDADES/TALLERES

5.1. Pilares sobre los que se basan las actividades

Las actividades desarrolladas en este Centro se sustentan en los siguientes pilares básicos:

- a) *Conocimiento de la realidad de nuestros usuarios* → El conocimiento viene determinado por diversas fuentes de información para el estudio y valoración individualizada:
 - Observación realizada a los usuarios en diferentes contextos en los que se desenvuelven, bien dentro del Centro, bien fuera de él.
 - Información oral recibida por parte de los diferentes profesionales y, en algunos casos, de los propios usuarios, así como de los familiares.
 - Información escrita: esta se obtiene de los diferentes documentos (hª clínica, informes emitidos por otros Centros, evaluaciones...)
- b) *Elaboración de Plan Terapéutico Individualizado y de programas de actividad grupal diarios.*
- c) *Orientación y asesoramiento profesional sobre la intervención y el seguimiento psicoeducativo con familiares, tutores legales y profesionales.*
- d) *Establecimiento de pautas de actuación ante problemas graves de conducta.*
- e) *Elaboración de informes de seguimiento cuando se soliciten.*
- f) *Realizar propuestas de acciones encaminadas a la integración de la persona con discapacidad.*

5.2. Dinámica de trabajo del centro.

Para la intervención psicoeducativa, se ha establecido una organización grupal en la que se toma como criterio el grado de dependencia funcional y nivel de discapacidad intelectual, de tal forma que la atención que se presta sea integradora y ajustada a las necesidades individuales y generales de cada grupo. En este sentido se establecen dos niveles asociados a los grados de apoyo que precisan:

- **Nivel 1 (grupos 1 y 2) o de Apoyo Intermitente:** integrado por aquellas personas que poseen capacidad, aunque limitada, para la realización de acciones por sí mismas, requiriendo la supervisión en momentos puntuales e instigación verbal que facilite las acciones encomendadas.

Los principios metodológicos para este nivel estarán fundamentados en:

- crear hábito de la actividad recreativa a través de la motivación extrínseca
 - incrementar la participación en actividades diversas, tanto grupales como individuales.
 - implicación en actividades de carácter social
 - hacer uso adecuado de los materiales
 - fomentar la relación interpersonal a través del juego dirigido.
- **Nivel 2 (grupos 3 y 4) o de Apoyo Generalizado:** está integrado por todos aquellos que necesitan constante ayuda y estimulación para la realización de cualquier tipo de acción. Los principios metodológicos giran en torno a:
 - guía física por parte del adulto

- contexto estimulante y gratificante
- no condicionar su participación a su discapacidad, logrando mayor implicación.
- fomentar la relación interpersonal
- incrementar ámbitos de participación.

Es destacable que para cada grupo se realizan las actividades con las adaptaciones y apoyos que precisan, por tanto, desde octubre de 2015, se ha implantado en el CPP una nueva metodología de trabajo basada en el método TEACCH, adaptada a los usuarios con más necesidades de Apoyo (grupos 3 y 4), con la finalidad de mejorar el manejo de anticipación, la capacidad de espera y la aceptación de rutinas diarias que mejoren su calidad de vida.

Los resultados obtenidos son muy positivos, ya que se ha conseguido que estos usuarios, cuyo día a día era más ocioso, tengan una programación específica y adaptada a sus capacidades individuales.

También cuando se dan fechas especiales, se realizan actividades y talleres temáticos con el fin de reforzar la ubicación espacio-temporal de ellos. Además de estas actividades, el centro dispone de un servicio de Atención Espiritual y Religiosa que transversalmente a todos los objetivos planteados, potencia la convivencia y el desarrollo personal desde los valores humanos.

5.3. Actividades y talleres

En el centro se desarrollan una amplia gama de actividades y talleres con el propósito de fomentar en el usuario el bienestar físico y psicológico, así como crear en ellos hábitos saludables y comportamentales.

PSICOMOTRICIDAD

La psicomotricidad que incluye la idea de globalidad corporal, se ha convertido en un concepto fundamental para comprender y valorar el papel esencial que tiene el cuerpo como totalidad, como eje primordial para la elaboración de la personalidad y como elemento facilitador de una mayor integración social.

Mediante esta actividad, educamos la capacidad sensitiva del usuario, a partir de las sensaciones del propio cuerpo y de las sensaciones relativas al mundo exterior. A través del movimiento corporal se producen multitud de sensaciones sobre el tono muscular, la respiración, la posición relativa de los segmentos corporales,... Gracias también a la actividad corporal, el usuario contacta con el mundo recibiendo sensaciones de color, forma, tamaño.

También educamos la capacidad perceptiva del usuario, ordenando y estructurando toda la información relativa al propio cuerpo y al mundo exterior.

Objetivos:

- Descubrir el propio cuerpo como un elemento de creación y de juego.
- Potenciar la comunicación y las relaciones que pueden establecer con los compañeros a través del cuerpo.
- Ajuste y control del tono muscular necesario para la realización de cualquier actividad.

- Tomar consciencia del propio cuerpo y de las numerosas posibilidades de movimientos que tiene.
- Desarrollar la expresión corporal.
- Mejorar el equilibrio estático y corporal.
- Afianzamiento de la marcha, de forma que esta vaya haciéndose más automática y armoniosa.
- Adquirir las nociones de orientación espacial (delante-detrás, arriba-abajo, dentro-fuera,...) y lateralidad (derecha-izquierda).
- Desarrollar el control respiratorio.
- Mejorar la coordinación dinámica general (motricidad gruesa) y la coordinación óculo-manual (motricidad fina).

Las **sesiones de Psicomotricidad** están estructuradas de la siguiente manera:

Pre calentamiento: que nos sirve para calentar los músculos y animarlos en el comienzo de la sesión.

Juego: que está encaminado a desarrollar el concepto y aprendizaje de lo que se está trabajando en la programación, así como trabajar el dominio del propio cuerpo.

Circuito: en el que el grupo recorre un trayecto durante el cual se van encontrando con diferentes ejercicios. (se hacen dos veces por semana).

Relajación: al finalizar la sesión se introduce una música relajante y se dan consignas para que los usuarios vayan liberando las posibles tensiones.

ASAMBLEA

La asamblea constituye un momento de reunión entre los usuarios y el personal, en ella los usuarios expresan sus experiencias, vivencias, sentimientos, gustos,...; y se trabajan conocimientos, valores, hábitos y normas.

Objetivos:

- Favorecer el encuentro e intercambio del grupo.
- Afianzar hábitos y normas de convivencia (permanecer sentados, respetar el turno de palabra, ...)
- Favorecer el desarrollo de la comprensión y expresión oral mediante diálogos espontáneos, conversaciones sugeridas, votación y discusión de propuestas, resolución de problemas,...
- Vivenciar la pertenencia a un grupo.
- Mejorar la capacidad de atención y escucha
- Superar la timidez.
- Reconducir actitudes y conductas desadaptadas.

La asamblea se realiza en el aula, sentados en círculo, de tal manera que todos podamos mantener contacto ocular, evitar distracciones, interrupciones,... Esta actividad la realizamos los lunes, los viernes y en ocasiones especiales como pueden ser la vuelta de un periodo vacacional.

LECTOESCRITURA

En esta actividad partimos de las necesidades, intereses y características de los usuarios para asegurar la motivación e implicación en su aprendizaje. A la hora de trabajar, tenemos en cuenta sus conocimientos previos y respetamos sus ritmos individuales.

Objetivos:

- Estimular el desarrollo de destrezas en el área motora fina (punteo, recorte, coloreo, rasgado,...)
- Desarrollar la capacidad para demostrar interés hacia la comprensión y expresión de símbolos sencillos como forma de comunicación escrita.
- Desarrollar la curiosidad, el interés y la capacidad para captar el sentido de las palabras escritas así como reproducirlas.
- Interpretar imágenes que acompañan a palabras escritas estableciendo relaciones entre ambas.
- Mejorar las habilidades lectoras, habladas y escritas.
- Favorecer la socialización e interacción grupal.
- Adquirir nociones elementales de la escritura.
- Desarrollar la memoria.
- Desarrollar la creatividad.
- Mejorar la atención.
- Facilitar la adquisición de hábitos de orden, cuidado y limpieza del material utilizado.

La actividad la desarrollamos a través de diferentes fichas y juegos educativos como son: Fichas de grafomotricidad, dibujos para colorear, lecturas, Sopas de letras, Memory, Puzzles, Rompecabezas, Dominós, Magnetics, Conectores, Bolas para ensartar....

MANUALIDADES Y ARTES PLÁSTICAS

A través de la experimentación con diferentes materiales el usuario desarrolla destrezas y habilidades importantes para su desarrollo. En este taller se fomenta en el usuario el desarrollo de su expresión, comunicación, la capacidad de manipulación por medio de la imagen, el descubrimiento y la elaboración, así como acercarle al mundo de las texturas, formas, colores, volúmenes, etc. Este año, además, se ha comenzado un grupo más especializado donde se han trabajado técnicas diversas para las artes plásticas (iniciación en la cerámica, doblado de papel, etc).

Objetivos:

- Potenciar la imaginación y la creatividad.
- Experimentar con algunos procedimientos y técnicas (cepillado, estarcido, pintura, ...)
- Fomentar en el gusto por sus trabajos.
- Promover la autonomía en el uso de materiales y técnicas para la elaboración de sus producciones artísticas.
- Desarrollar la motricidad fina.
- Conseguir que disfruten con las propias elaboraciones plásticas y con las de los demás.
- Respeto a las elaboraciones de los demás.

- Promover el cuidado de los materiales e instrumentos que se utilizan en las producciones plásticas.
- Fomentar el interés por la recogida de los materiales utilizados durante las sesiones.

TALLER AFECTIVO-SEXUAL

La persona con discapacidad intelectual tiene derecho a vivir y manifestar su sexualidad y tiene derecho a una educación adaptada a su estado, que le lleve a alcanzar el mayor grado posible de autonomía. El objetivo último será el de favorecer una conducta afectivo sexual positiva, ajustada, libre y responsable.

En este taller queremos fomentar en los usuarios las distintas facetas del conocimiento del cuerpo, profundizando sobre todo en las cuestiones relacionadas con su cuidado, complementado con una adecuada vivencia afectivo-sexual y encaminada a evitar riesgos asociados.

Estas facetas comprenden: Conocimiento del propio cuerpo, Salud e higiene corporal, Menstruación y ginecología, Poluciones nocturnas y autoerotismo, Enfermedades de transmisión sexual.

Objetivos:

- Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, reconociendo diferencias entre el propio sexo y el opuesto, comprendiendo los aspectos básicos del funcionamiento del mismo. (conocimiento del propio cuerpo).
- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.
- Desarrollar actitudes de naturalidad hacia su propio cuerpo.
- Adquirir conocimientos adecuados sobre la higiene íntima (femenina y masculina) y la higiene asociada tanto al ciclo menstrual como a las poluciones nocturnas y autoerotismo. (salud e higiene corporal).
- Tomar conciencia de la importancia de la elección del lugar y momento adecuado para las manifestaciones sexuales.
- Tomar conciencia de la existencia de diferentes enfermedades de transmisión sexual (ETS), así como de las estrategias para prevenirlas. (enfermedades de transmisión sexual).
- Educar y orientar la conducta autoerótica hacia la madurez y el autoconocimiento. (poluciones nocturnas y autoerotismo)

El material didáctico consiste en dibujos libres sobre el cuerpo humano, realización de dibujos (masculino y femenino), elaboración de murales relativos al conocimiento del cuerpo, utilización de muñecos articulados para conocer las diferencias sexuales y de las distintas partes del cuerpo, a través de puzzles, dibujos incompletos, juegos...

TALLER DE HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA

La finalidad de este taller es la de mejorar el repertorio conductual de los usuarios a la hora de la comida, proporcionándoles las herramientas actitudinales para prepararlos para vivir del modo más autónomo posible, bien con sus familias o en otros contextos.

Objetivos:

- Colocar de forma correcta el menaje en las mesas.
- Lavarse las manos antes de entrar en el comedor.
- Entrar y salir ordenadamente del comedor.
- No levantarse durante la comida.
- Utilizar correctamente los cubiertos.
- Mantener limpia la mesa y no tirar comida al suelo.
- Mejorar los hábitos de comportamiento y actitud en el comedor (respetar al compañero, no levantarse, ...).
- Colaborar en la limpieza del comedor.
- Valorar la importancia de una alimentación sana para una vida saludable.

TALLER DE EMOCIONES Y/O SENTIMIENTOS

Las emociones están presentes en las vivencias diarias, afectan a nuestro estado de ánimo e influyen decisivamente en nuestra conducta y en la manera en que nos relacionamos con los demás.

Por eso consideramos importante llevar a cabo este taller, facilitando a los usuarios las estrategias necesarias para que estos adquieran por sí mismos el conocimiento de sus propias emociones, la capacidad de controlarlas, la capacidad de diferenciar entre emociones que les ayuden a sentirse bien de aquellas que les hacen sentirse mal y la capacidad de reconocer y aceptar las emociones de los demás. Las emociones que se trabajan son: alegría, tristeza, enfado, miedo, envidia y celos, confianza en sí mismo, vergüenza y culpa.

Objetivos:

- Capacidad para identificar un sentimiento en un determinado momento.
- Capacidad para expresar un sentimiento.
- Reconocer los sentimientos a través de la expresión facial.
- Identificar un sentimiento negativo y aprender a controlarlo (enfado).
- Respetar los sentimientos de los demás.

Este taller lo llevamos a cabo a través de dinámicas, asambleas, dibujos, imágenes, dándole mayor énfasis a la representación de cuentos de cada uno de los sentimientos. A los personajes de cada cuento se le ponen nombres de los usuarios, para que ellos mismos se identifiquen con estos y les ayude más a la comprensión y la atención.

TALLER DE JARDINERÍA

En este taller, los usuarios practican labores relacionadas con el cultivo: plantar, regar, abonar, podar, limpiar de malas hierbas, etc. Posteriormente, los usuarios tienen la oportunidad de vender lo que recolectan en el mercadillo, difundiendo cuál ha sido su trabajo.

Objetivos:

- Adquirir destrezas y habilidades necesarias para la realización del trabajo.
- Desarrollar los hábitos de higiene personal después del trabajo.
- Adquirir las normas de seguridad en el trabajo.
- Identificar y utilizar adecuadamente los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de las tareas
- Valorar el grado de satisfacción que produce la realización del trabajo para así poder mejorar su calidad laboral
- Aprender tareas propias del trabajo en jardinería: podar, regar, plantar, etc.
- Identificar familias de cultivos: hortalizas, plantas aromáticas, etc.

TALLER DE ANIMALES

Este proyecto se centra en la atención a los animales. Se divide en dos: por un lado, el TALLER DE PÁJAROS (canarios, diamantes, ninfas, periquitos, etc.) y, por otro lado, el TALLER DE ANIMALES DE GRANJA (gallinas, conejos, oveja, cabra, gallinas guineanas, cobayas, etc.). Principalmente, las tareas que se llevan a cabo giran en torno a la alimentación de los animales, a la limpieza de los lugares donde se ubican y al cuidado de los mismos.

Objetivos:

- Adquirir destrezas y habilidades necesarias para la realización del trabajo.
- Desarrollar los hábitos de higiene personal después del trabajo.
- Adquirir las normas de seguridad en el trabajo.
- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de las tareas
- Valorar el grado de satisfacción que produce la realización del trabajo para así poder mejorar su calidad laboral
- Identificar las familias de animales y conocer sus características generales: aves, mamíferos, etc.

TALLER DE RELAJACION

En este taller la técnica de relajación que utilizamos esta basada en la Relajación Progresiva de Jacobson; lo consideramos necesario por la importancia que supone que, el poder controlar la relajación muscular, conlleva a una relajación del Sistema Nervioso Central y, por tanto, a un mayor control emocional.

Es importante que los usuarios puedan utilizarla antes de que el nivel de ansiedad aumente, proporcionándoles un mecanismo de autocontrol, que les permita frenar las manifestaciones agresivas de sus respuestas ante determinados estímulos.

Objetivos:

- Adquirir unas habilidades básicas para la relajación (posición del cuerpo adecuada, movimientos de brazos y piernas adecuadas,...)
- Mejorar el control sensorio-motor.
- Lograr mayores niveles de autocontrol, lo que influye positivamente en su autoestima.
- Adquirir un control de la respiración adecuado para ser utilizado en la técnica (inspirar-expirar).

- Discriminar las señales de tensión-relajación de los músculos.

TALLER DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Mediante excursiones, salidas,... se pretende proporcionar a los usuarios nuevas experiencias para facilitarles una ruptura con la rutina, darles a conocer realidades y lugares diferentes, fomentando así la integración social de los usuarios.

Objetivos:

- Conocer y aceptar normas y modos de comportamiento social adecuados.
- Respetar el medio natural.
- Explorar y observar su entorno físico-natural y social.
- Fomentar la convivencia entre los compañeros y el personal.
- Establecer relaciones sociales.
- Disfrutar de las salidas en un clima afectivo.

FESTIVIDADES O ACTIVIDADES ESPECIALES

Con el fin de conectar a los usuarios con la realidad de la comunidad en la que viven, desde el centro se realizan actividades especiales y festividades.

Objetivos:

- Conocer diferentes tipos de fiestas y sus formas de celebrarse (disfraces, adornos, gastronomía,...)
- Adquirir actitudes de participación en las diversas actividades festivas realizadas a lo largo del año.
- Respeto y tolerancia en las distintas celebraciones.
- Interés por compartir de forma grupal la alegría de las fiestas.

En la época de navidad ensayamos villancicos que posteriormente cantamos en la entrada y otros departamentos del hospital.

Durante los carnavales los usuarios participan en la elección de la música y, con ayuda del personal, se elaboran letras que formaran parte de las canciones de la murga (críticas y peticiones). También participan en la elaboración de los disfraces. Todo este trabajo queda reflejado mediante la representación de la murga en el hospital.

En la celebración del Día de Canarias los usuarios traen diferentes productos de la tierra para elaborar platos típicos como son el gofio amasado, mojo, papas arrugadas,....

Los cumpleaños del personal y de los usuarios se celebran en el centro con una tarta que proporcionan las familias o tutores o mediante una tarta elaborada por el cumpleañosero con ayuda del personal.

TALLERES DE CASA DE LA LABOR

Estos talleres están destinados a profundizar en los conocimientos adquiridos en diferentes talleres y en el aprendizaje de nuevos contenidos. En la Casa de la Labor, propiedad de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, se desarrollarán diferentes talleres simultáneamente con aquellos usuarios que en su día a día mantienen una estabilidad comportamental. Entre estos talleres destacan el de horticultura, cuidado de animales, cocina y limpieza y acondicionamiento del hogar. Con ello se pretende, transversalmente, inculcar valores y educar en el ahorro y el esfuerzo. Es importante también que los usuarios interioricen el valor del trabajo en equipo, a recoger el fruto del trabajo, a ajustarse a un presupuesto y recursos determinados, a convivir con otros compañeros, etc. Asimismo, el desarrollo de este proyecto permitiría proporcionar un ritmo de trabajo y unos hábitos de funcionamiento personal que aportan a la persona una valoración sobre sí mismo. Para ello se tiene en cuenta las aptitudes y la inclinación personal, siempre sin olvidar que hablamos de un proceso en el que lo primero es la persona. Acuden grupos de 6 a 12 usuarios una vez en semana.

Objetivos:

- La adquisición de destrezas y habilidades necesarias para la realización del trabajo.
- El desarrollo de los hábitos de higiene personal después del trabajo.
- La adquisición de las normas de seguridad en el trabajo.
- Identificar y utilizar adecuadamente los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de las tareas
- Valorar el grado de satisfacción que produce la realización del trabajo para así poder mejorar su calidad laboral.

5.4. Memoria de actividades realizadas desde enero a julio de 2016

ENERO	ACTIVIDAD
5	<ul style="list-style-type: none"> • Visita de los Reyes Magos a San Juan de Dios
6	<ul style="list-style-type: none"> • Día de Reyes (Festivo)
13	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
20	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
27	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h



29	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a los Rodeos (Recogida de Naranjas)
FEBRERO	ACTIVIDAD
1,2	<ul style="list-style-type: none"> • Por motivo de la festividad NO HAY CENTRO DE DÍA
3	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque cercano al centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
5	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Candelaria Por la festividad de la Virgen
8,9	<ul style="list-style-type: none"> • Por motivo de la festividad NO HAY CENTRO DE DÍA
10	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque cercano al centro (usuarios G3 y G4). A las 16:
12	<ul style="list-style-type: none"> • Festival de Murgas en la entrada del Hospital San Juan de Dios.
16	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque cercano al centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
17	<ul style="list-style-type: none"> • Sardinas de la Inclusión en la Laguna. A las 11:00 horas.
23	<ul style="list-style-type: none"> • Equino-terapia a las 11:00 horas.
24	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque cercano al centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
25	<ul style="list-style-type: none"> • Chocolatada y paseo lagunero a las 10:00 horas
27	<ul style="list-style-type: none"> • Actuación de la Agrupación nobleza canaria a las 17:00 horas
MARZO	ACTIVIDAD
2	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
3	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de la mujer con Discapacidad
8	<ul style="list-style-type: none"> • Visita de los Bomberos por la festividad de San Juan de Dios. A las 10:00h • Proyecto Mosaico de Sonidos. A las 11:00h • Eucaristía San Juan de Dios, por la festividad. A las 12:00 horas • Almuerzo Especial para los usuarios del CPP San Juan de Dios.
9	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
10	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de la mujer con Discapacidad • Salida al Mercado de la Laguna para realizar Taller de Cocina. A las 10:30h
11	<ul style="list-style-type: none"> • Fútbolín Humano. A las 11:00h



14	<ul style="list-style-type: none"> Ruta de los Sentidos (Cruz del Carmen). A las 10:30h
16	<ul style="list-style-type: none"> Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
17	<ul style="list-style-type: none"> Charla informativa en el salón de Actos para las participantes del Proyecto de la mujer con Discapacidad. De 10:00 a 12:00 h
21	<ul style="list-style-type: none"> Paseo por las diferentes Iglesias de San Cristóbal de la Laguna. A las 10:30h
22	<ul style="list-style-type: none"> Viacrucis
23	<ul style="list-style-type: none"> Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
24,25	<ul style="list-style-type: none"> Semana Santa (no hay Centro de día)
30	<ul style="list-style-type: none"> Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
31	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro en el Centro de Voluntariados para las usuarias del Proyecto de la Mujer con Discapacidad. De 9;30 a 13:00h
ABRIL	ACTIVIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas.
5	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Mosaico de Sonidos. A las 11:00 horas
6	<ul style="list-style-type: none"> Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
11	<ul style="list-style-type: none"> Visita al Palmetun de santa Cruz de Tenerife. a las 10:30 horas
13	<ul style="list-style-type: none"> Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
15	<ul style="list-style-type: none"> Excursión a la caldera. A las 10:30 horas.
19	<ul style="list-style-type: none"> Visita al Circuito de Educación Vial. De 10.00 a 12:00 horas
20	<ul style="list-style-type: none"> Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
27	<ul style="list-style-type: none"> Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
29	<ul style="list-style-type: none"> Visita al Observatorio Astrofísico del Teide y paseo en el



	telesferico. A las 09:00 horas.
MAYO	ACTIVIDAD
2,3	<ul style="list-style-type: none"> • Festivo. No habrá Centro de Día • Salida para ver las Cruces en Santa Cruz. A las 10:30 h
4	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
5	<ul style="list-style-type: none"> • Bautismo de Mar en Adeje
10	<ul style="list-style-type: none"> • Tarde de Cine (Centro Comercial Meridiano) a partir de las 17:00 h
11	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
17	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Mosaico de Sonidos. A las 11:00h • Visita al Museo del Hombre y la Naturaleza. A las 10:00 h
20	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
25	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
26	<ul style="list-style-type: none"> • Fiesta del Día de Canarias: se realizarán actividades para la participación de las familias y los usuarios del Centro. A partir de las 12:30 horas.
27	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Apoyo Familiar de 17:30h a 19:00 h
30	<ul style="list-style-type: none"> • Festivo. No habrá Centro de Día
31	<ul style="list-style-type: none"> • Mercadillo de San Juan de Dios, en la entrada del hospital a partir de las 10:30h
JUNIO	ACTIVIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> • Mercadillo de San Juan de Dios, en la entrada del hospital a partir de las 10:30h • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
2	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas.



8	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
15	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
16	<ul style="list-style-type: none"> • Vela Adaptada en el Club Náutico de Santa Cruz de Tenerife. de 10:00 a 13:00 horas • Cine: "Star Wars", proyección en el salón de actos. A partir de las 17:30 horas.
22	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
23	<ul style="list-style-type: none"> • Funball. A las 11:30 horas
27	<ul style="list-style-type: none"> • Mosaico de Sonidos. A las 10:00 horas
28	<ul style="list-style-type: none"> • Visita Coca-Cola. A las 11:30 horas
JULIO	ACTIVIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a la Playa: A las 10:00 horas
5	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a la empresa de Coca-Cola. A las 11:30 horas.
6	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
8,9,10	<ul style="list-style-type: none"> • Liga de futbol en las palmas de Gran Canarias. A las 17:00 horas
11	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a la Playa: A las 10:00 horas
13	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
15	<ul style="list-style-type: none"> • XIX encuentro de personas con discapacidad en la orotava. Alas 10:00 horas
20	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h

21,22	<ul style="list-style-type: none"> • Mercadillo en la entrada del hospital San Juan de Dios. De 10:00 a 18:00 horas
26	<ul style="list-style-type: none"> • Fiesta del agua en el Centro Psicopedagógico San Juan de Dios. A partir de las 11:30 horas
27	<ul style="list-style-type: none"> • Salida a Casa de La Labor en Tacoronte. A las 10:00 horas. • Paseo Parque Cercano al Centro (usuarios G3 y G4). A las 16:00h
29	<ul style="list-style-type: none"> • Fiesta de fin de Curso. A las 11:30 horas(todos los familiares están invitados)

6. VALORACIÓN

PROPUESTAS	LOGROS (*)
- Participación en Actividades educativas.	A
- Participación de los padres.	B
- Programas de ocio y tiempo libre.	A
- Programas de intervención cognitivo-conductual.	A
- Organización psicopedagógica.	A
- Relación con otros organismos.	B

(*)

- A= Completamente
- B= En gran parte
- C= En parte
- D= Escasamente
- E= No logrado

El Centro Psicopedagógico San Juan de Dios reúne las condiciones para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta y la de sus familiares. Gracias al modelo de intervención centrado en la persona y en el desarrollo de su potencialidad como impulso rehabilitador y facilitador en la integración psicosocial, ofrece la oportunidad a cada usuario de ser agente de su propio desarrollo personal, favoreciendo su autodeterminación y autonomía en la medida de sus capacidades.

En líneas generales se consiguen los objetivos planteados aunque es necesario dar continuidad a las acciones de mejora que favorezcan a la intervención psicoeducativa. En este sentido para el 2017 se debe continuar con los mismos objetivos, profundizando en cada caso y consiguiendo una mejora en su calidad de vida.

Directora Psicopedagógica

Director Administración

Fdo: María de la Rosa Pérez

Fdo. José Francisco Garaeta García

En Santa Cruz de Tenerife, 4 de enero de 2016

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

WARNOCK, M.: «Informe sobre NEE», Siglo Cero, 130, Madrid (1990), pp. 12-24.

EMERSON, E. (1999) *Challenging Behaviour: Analysis of an Intervention in People with Learning Disabilities*. Cambridge, Cambridge University Press.